

**REPORTE**

**LA ESTRUCTURA**

**FAMILIAR EN**

**GUATEMALA**

**EN LA ACTUALIDAD**



**FADEP**

FAMILIA · DESARROLLO · POBLACION





**REPORTE**

**LA ESTRUCTURA**

**FAMILIAR EN**

**GUATEMALA**

**EN LA ACTUALIDAD**



**FADEP**

FAMILIA · DESARROLLO · POBLACION

**Investigadores:**

M.Sc. LICENCIADA MARÍA DEL PILAR PINELO TAGER  
M.Sc. LICENCIADO JUAN PABLO GONZÁLEZ BONILLA

**Editora:**

LIGIA BRIZ

**Revisores:**

BEATRIZ CASTILLO  
MARÍA PILAR DE GRAZIOSO  
CARLOS MELGAR  
RAÚL MARROQUÍN  
CARMEN CAMEY

**Diseño y diagramación:**

EDGAR ESTRADA

Ciudad de Guatemala, 14 de junio de 2025.



# TABLA DE CONTENIDOS

Glosario.....	<b>7</b>
Presentación.....	<b>8</b>
Sobre la metodología.....	<b>9</b>
Sobre la demografía del país.....	<b>11</b>
Los hogares guatemaltecos.....	<b>14</b>
Conclusiones.....	<b>35</b>
Recomendaciones.....	<b>38</b>
Referencias bibliográficas.....	<b>39</b>
Índice de tablas.....	<b>40</b>

# GLOSARIO DE TÉRMINOS

**INE** – Instituto Nacional de Estadística

Entidad oficial encargada de recopilar, procesar y divulgar información estadística del país.

**ENCOVI** – Encuesta Nacional de Condiciones de Vida

Encuesta que mide condiciones socioeconómicas de los hogares.

**ENSMI** – Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil

Estudio sobre salud reproductiva, mortalidad y fecundidad.

**TGF** – Tasa Global de Fecundidad

Número promedio de hijos por mujer.

**TBN** – Tasa Bruta de Natalidad

Nacimientos por cada 1,000 habitantes al año.

**TBM** – Tasa Bruta de Mortalidad

Defunciones por cada 1,000 habitantes al año.

**TBMIG** – Tasa Bruta de Migración

Diferencia entre inmigración y emigración por cada 1,000 habitantes.

**Hogar nuclear:** Padre, madre e hijos bajo el mismo techo.

**Hogar extendido:** Núcleo familiar más otros familiares.

**Hogar monoparental:** Uno de los padres con sus hijos.

**Unión de hecho:** Relación conyugal sin matrimonio legal.

**Tasa de matrimonios:** Frecuencia y características de los matrimonios.

**Tasa de divorcios:** Frecuencia y características de los divorcios.

**Jefatura del hogar:** Persona responsable de la organización del hogar.

**Transición demográfica:** Pasar de alta natalidad/mortalidad a niveles bajos.

# PRESENTACIÓN

El presente estudio perfila la estructura familiar en Guatemala en la actualidad, con énfasis en las siguientes características, de acuerdo con los términos de referencia definidos por Familia, Desarrollo, Población (FADEP):

1

El porcentaje de hogares y datos sobre la jefatura de hogar.

2

El porcentaje de hogares encabezados por personas casadas en comparación con los hogares cuyo jefe del hogar es divorciado, soltero o viudo.

3

La cantidad promedio de hijos que viven en los hogares guatemaltecos.

4

La diferencia de estructura familiar, de acuerdo con la distribución según zonas geográficas.

# SOBRE LA METODOLOGÍA

Se utilizó como metodología central el análisis cuantitativo de bases de datos existentes, para obtener una visión completa de las estructuras familiares en Guatemala. El análisis tuvo como base principalmente los siguientes recursos:

1

Censo Poblacional 2018.

2

Encuesta Nacional de  
Condiciones de Vida (ENCOVI).

3

Encuesta Nacional de  
Empleo e Ingresos (INEI).

4

Encuesta Nacional de Salud  
Materno Infantil (ENSMI).

5

Censo de Vivienda 2018.

6

Complementariamente,  
se consultaron estudios  
académicos.

Las actividades de investigación atendieron los siguientes criterios:

Respecto de los instrumentos. Los instrumentos se limitan a los criterios técnicos establecidos en los Términos de Referencia (TDR).



Respecto de lo estadístico. El alcance de la recolección de datos cuantitativo fue definido por el Ministerio de Educación (MINEDUC), a modo exploratorio no representativo.



Respecto de la metodología. La jerga metodológica atiende la contenida en el libro Metodología de la investigación, de Hernández, Fernández y Baptista (2014).



Respecto de la presentación y estandarización de la información. La presentación de los informes de investigación atiende el Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA, 2010).

# SOBRE LA DEMOGRAFÍA DEL PAÍS

El ingreso de Guatemala a la tercera fase de la transición demográfica representa un punto de inflexión en su historia poblacional. Esta etapa, marcada por la disminución de la natalidad y la mortalidad, puede ser interpretada como un reflejo del avance en acceso a servicios de salud, educación y urbanización. No obstante, este fenómeno trae consigo nuevos desafíos.

A medida que la población envejece y el crecimiento natural se desacelera, el país enfrentará la presión de sostener económicamente una creciente proporción de personas mayores con una base más reducida de jóvenes. Esta transformación demográfica podría afectar tanto la estructura familiar como la solidaridad intergeneracional que históricamente ha caracterizado a la sociedad guatemalteca. Desde una perspectiva de

desarrollo, es fundamental fortalecer políticas que promuevan la natalidad responsable, la protección de la niñez y el envejecimiento digno dentro del núcleo familiar, a fin de preservar el equilibrio social y poblacional.

De acuerdo con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala (SEGEPLAN) et al. (2024), Guatemala está en la tercera fase de la transición demográfica, la cual se caracteriza por el descenso de la natalidad y de la mortalidad, lo cual redundará en un lento ritmo de crecimiento natural, como se muestra en la Imagen 1: “El país experimentó un crecimiento importante de su población desde mediados del siglo XX, pasando de 3.1 millones en 1950 a 16.3 millones de personas en 2018. Se espera que Guatemala supere los 22 millones de personas para el año 2050” (p. 60).

# POBLACIÓN TOTAL

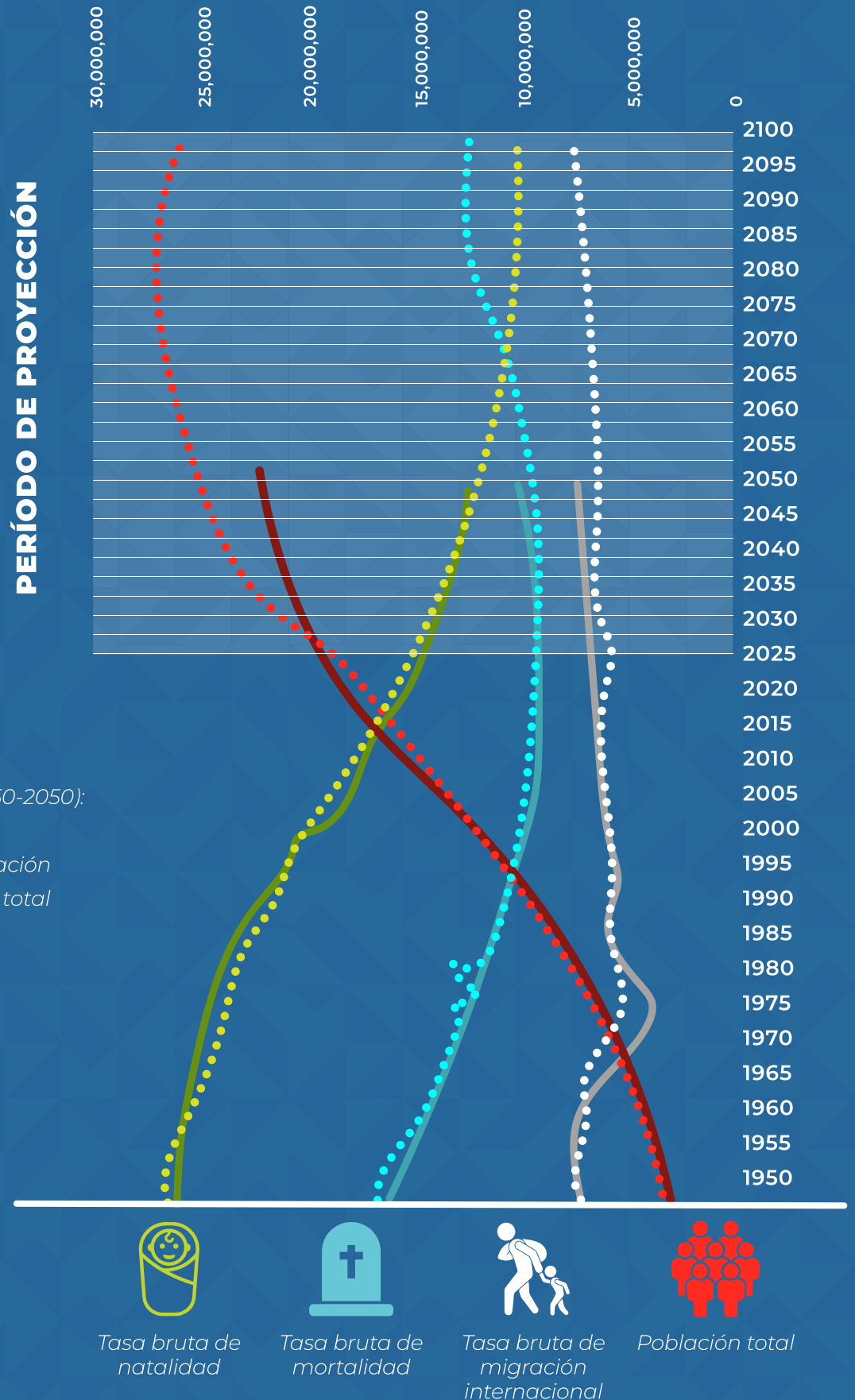
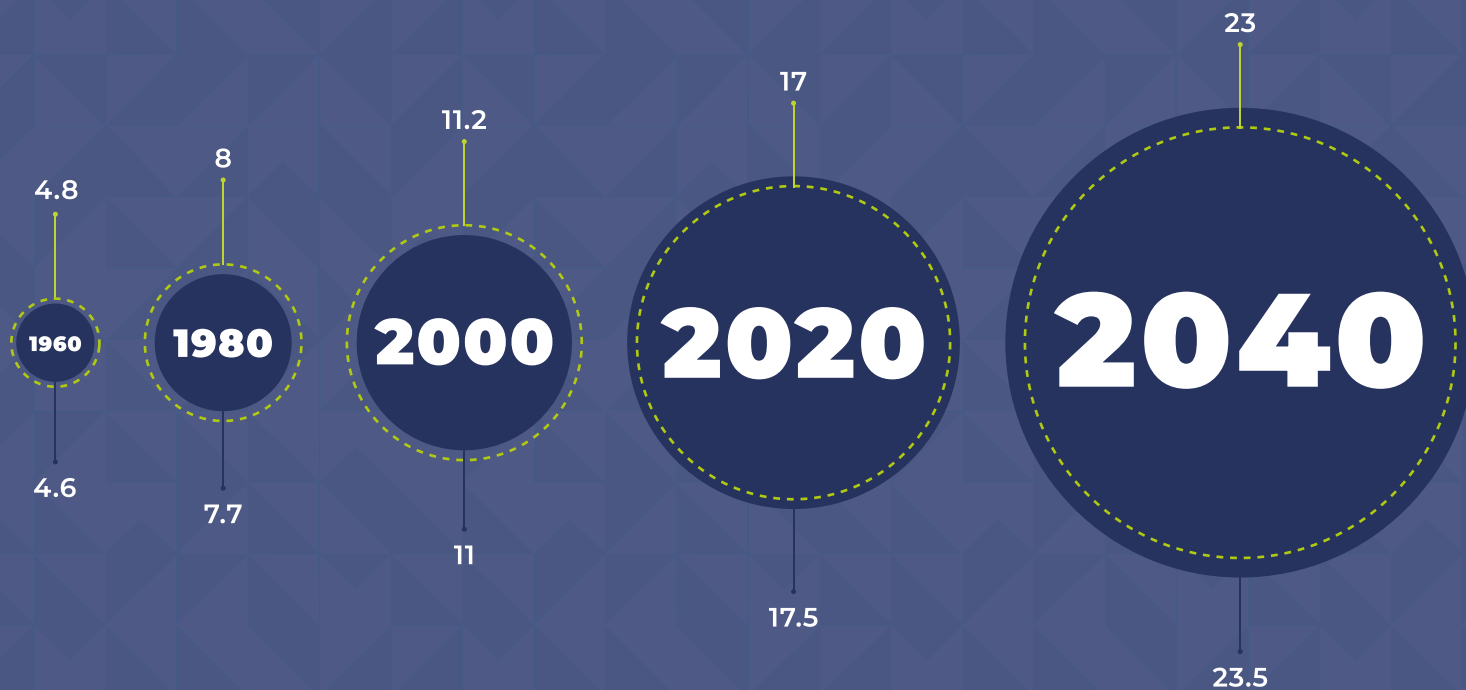


Imagen 1. Guatemala (1950-2050):  
tasa bruta de natalidad y mortalidad, tasa de migración internacional y población total

# POBLACIÓN TOTAL DE GUATEMALA



■ INE 2019  
□ WPP 2022

\*Población Total (en millones)

Imagen 2. Guatemala (1950-2040): población total

Aunque la gráfica muestra una población que continúa creciendo en términos absolutos, es importante destacar que el ritmo de ese crecimiento se ha desacelerado de manera constante en las últimas décadas. Esta desaceleración tiene implicaciones importantes para el futuro del país, especialmente en temas de estructura familiar, desarrollo económico y sostenibilidad social.

# LOS HOGARES GUATEMALTECOS

El XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2018), identificó 3,275,931 hogares (Tabla 1). El INE (2019) “define hogar como una o varias personas con o sin vínculos familiares, que viven juntas, para proveer y satisfacer sus necesidades alimenticias” (p. 23).

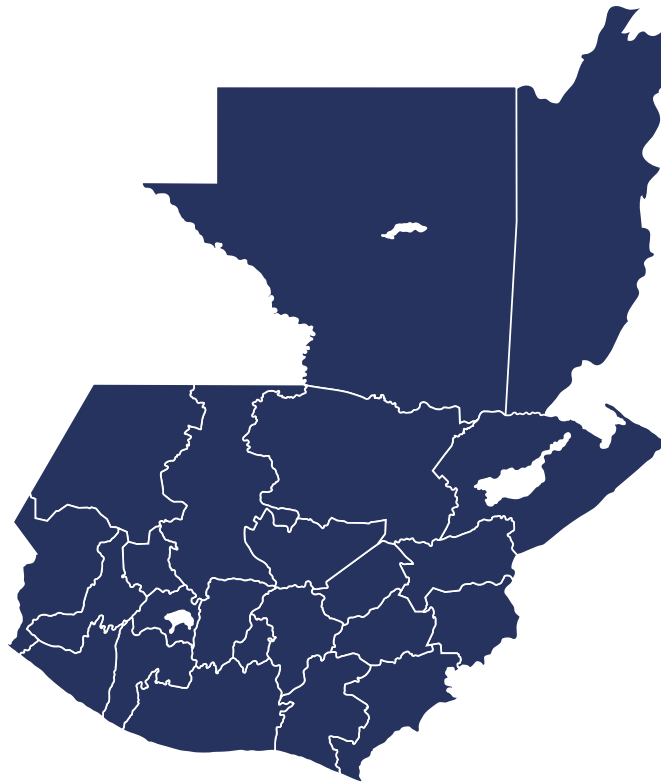
Asimismo, el INE (2019) señala que un hogar puede constituirse de dos maneras: “a) Una persona que satisface sus necesidades alimenticias y de habitación sin unirse o asociarse a otra persona. b) Dos o más personas que se asocian, para satisfacer sus necesidades alimenticias y de habitación. Las personas pueden ser parientes o no parientes”. Finalmente, el INE concluye que “el número de hogares se ha incrementado en los últimos censos: de 1,591,823, en 1994; a tener un recuento de 3,275,931 en el Censo 2018. No obstante, el número de personas promedio por hogar disminuyó de 5.2 a 4.5” (p. 23). Al respecto véase la Imagen 2.

Respecto del sexo, el INE (2019) afirma que “la composición por sexo de la jefatura de hogar presentó un aumento de las jefaturas de mujeres en 2 puntos porcentuales al comparar los censos de 2002 y 2018, asimismo, en 2018 sumaron 797,625 jefas de hogar en comparación con 289,040 en el censo de 1994”, como se muestra en la Tabla 2.



Total, de hogares a nivel nacional

**3,275,931**



*Gráfica 1. Total de hogares a nivel nacional.*

El XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda (2018) reconoce 6 categorías de hogares y 16 tipos de composiciones familiares, de acuerdo con el análisis publicado por el INE en 2020, según se expone en la Tabla 2. Las categorías de hogares son las siguientes:

- Unipersonal
- Pareja
- Nuclear
- Biparental extensa
- Monoparental con jefatura femenina
- Monoparental con jefatura masculina

# TIPOLOGÍAS DE LAS FAMILIAS GUATEMALTECAS

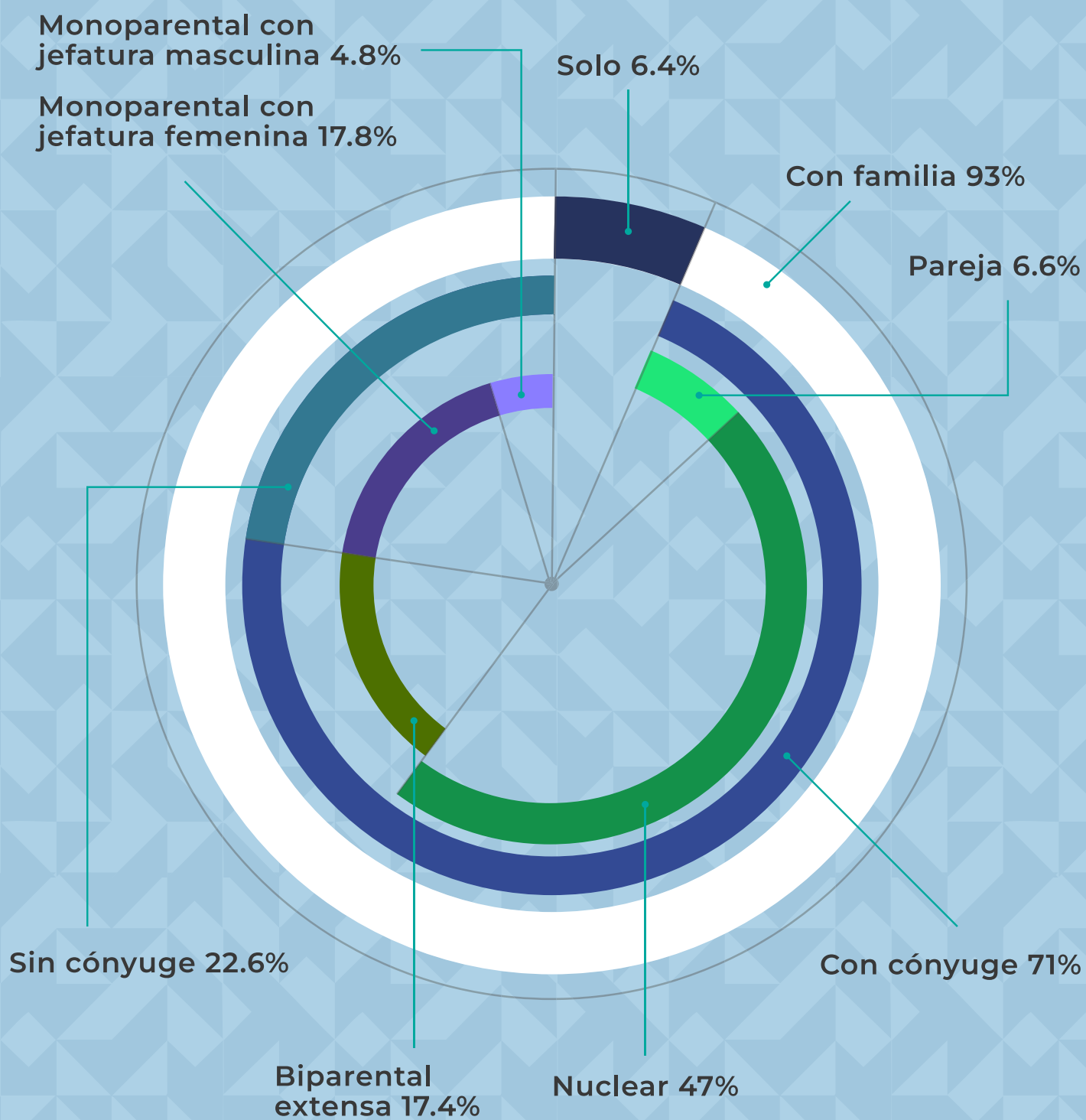


Tabla 2. Tipologías de las familias guatemaltecas.

De acuerdo con el INE (2020), casi la mitad de los hogares (47.0 %) en 2018 eran hogares nucleares, compuestos por una jefatura de hogar, su cónyuge e hijos. El 44.9 % de estos hogares identificaron como jefe a un hombre. El INE reporta que la siguiente categoría, en nivel de incidencia, son los hogares monoparentales con jefatura femenina, que representaban al 17.8 % del total, incluyendo los hogares compuestos "por una mujer sola con parientes (1.8%), mujer sola con hijos y parientes (6.6 %), y mujer sola

con hijos (9.4 %), es decir que los hogares en los que predomina la jefatura femenina se distinguen principalmente por la ausencia de cónyuge". Los hogares monoparentales con jefatura masculina representaban, en 2018, menos del 5 %. La unidad biparental extensa representaba el 17.4 % del total de hogares, "con predominio de la compuesta por el jefe del hogar masculino, cónyuge, hijos y parientes, con una representación del 14.7 %".

## EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE HOGARES Y PROMEDIO DE PERSONAS POR HOGAR

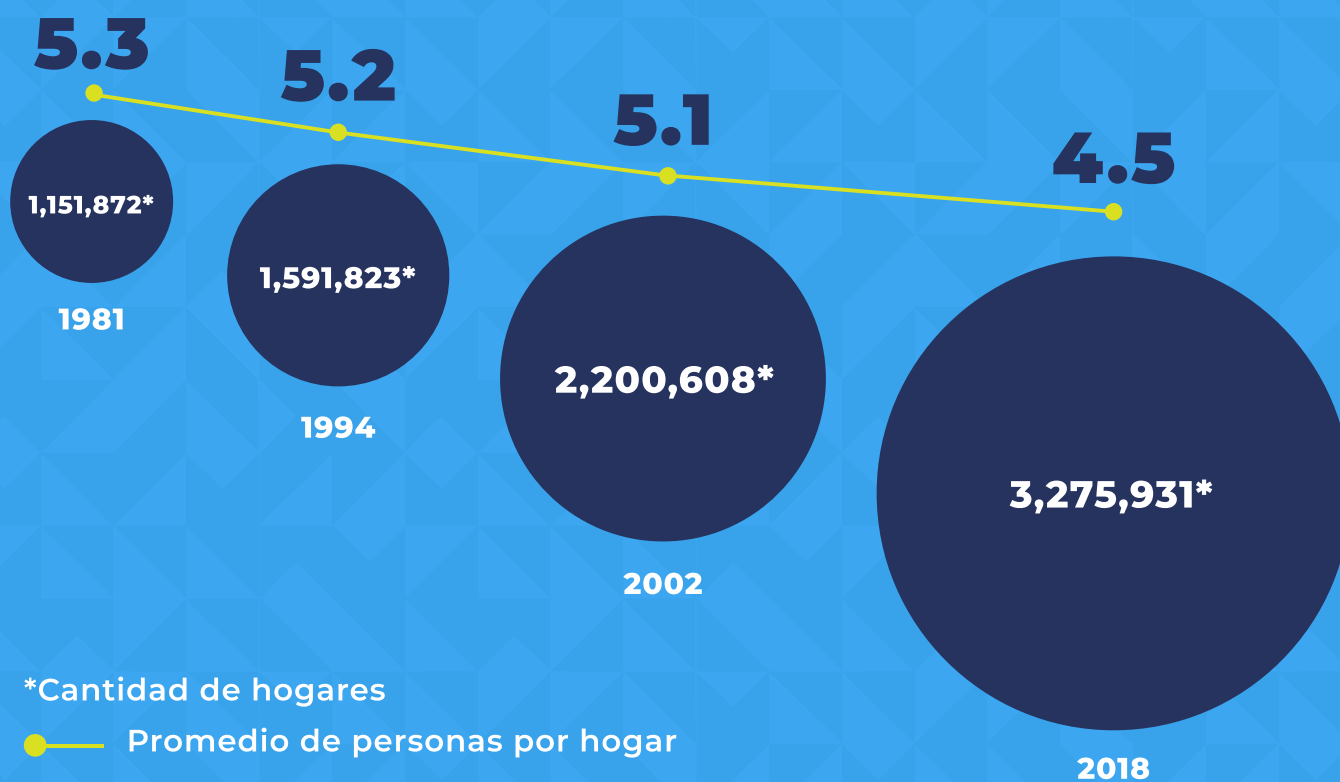


Imagen 3. Evolución de la cantidad de hogares y promedio de personas por hogar, censos 1981, 1994, 2002 y 2018

# JEFATURA DE HOGAR SEGÚN SEXO, CENSOS DE 1994, 2002 Y 2018

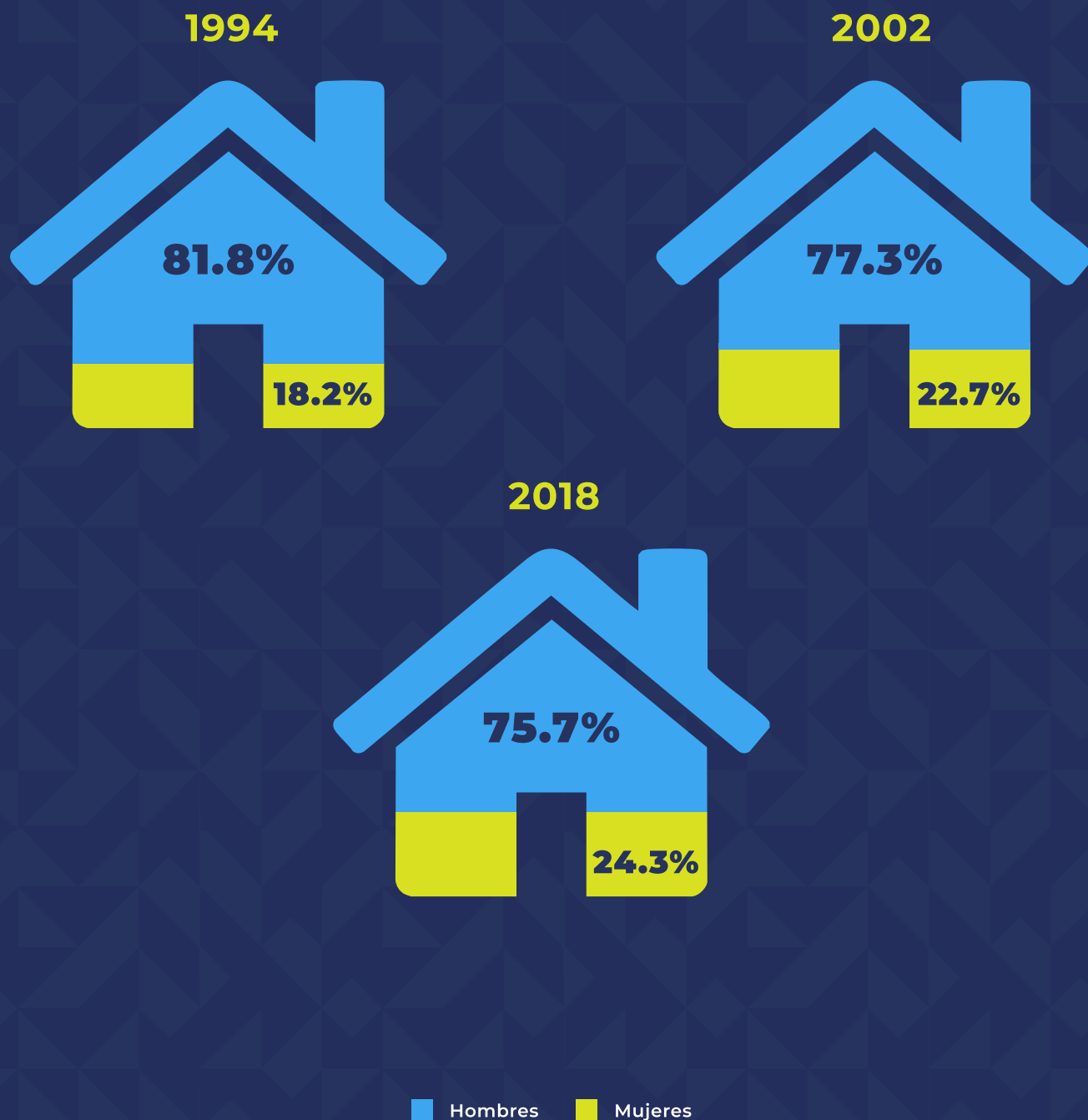


Tabla 3. Jefatura de hogar según sexo, censos de 1994, 2002 y 2018

REPORTES  
**LA ESTRUCTURA FAMILIAR EN GUATEMALA EN LA ACTUALIDAD**

Como se muestra en la Tabla 4 la mayoría de los hogares guatemaltecos se registran en el departamento de Guatemala y, como es tendencia a nivel nacional, son nucleares y extendidos, de acuerdo con los datos del INE (2018).

**TIPOS DE HOGAR A NIVEL NACIONAL**



- A. Total de hogares
- B. Unipersonal
- C. Nuclear
- D. Extendido
- E. Compuesto
- F. Co-residentes

**1. Guatemala**

- A. 752843
- B. 56726
- C. 462688
- D. 201854
- E. 26947
- F. 4628

**2. El Progreso**

- A. 44213
- B. 3934
- C. 27809
- D. 11502
- E. 862
- F. 106

**3. Sacatepéquez**

- A. 76967
- B. 4572
- C. 51540
- D. 18637
- E. 1939
- F. 279

**4. Chimaltenango**

- A. 126803
- B. 5648
- C. 86390
- D. 32603
- E. 1998
- F. 164

**5. Escuintla**

- A. 184274
- B. 15243
- C. 114852
- D. 49272
- E. 4308
- F. 599

**6. Santa Rosa**

- A. 98292
- B. 8642
- C. 61658
- D. 25895
- E. 1858
- F. 239

**7. Sololá**

- A. 85607
- B. 3763
- C. 56961
- D. 23520
- E. 1254
- F. 109

**8. Totonicapán**

- A. 77530
- B. 2935
- C. 45431
- D. 27274
- E. 1791
- F. 99

**9. Quetzaltenango**

- A. 174830
- B. 9241
- C. 102623
- D. 58014
- E. 4424
- F. 528

**10. Suchitepéquez**

- A. 124226
- B. 8233
- C. 77283
- D. 36313
- E. 2178
- F. 219

**11. Retalhuleu**

- A. 73712
- B. 5233
- C. 43490
- D. 23206
- E. 1625
- F. 158

**12. San Marcos**

- A. 203694
- B. 9707
- C. 113833
- D. 75411
- E. 4460
- F. 283

**13. Huehuetenango**

- A. 226029
- B. 8999
- C. 131522
- D. 80445
- E. 4758
- F. 305

**14. Quiché**

- A. 170442
- B. 5787
- C. 102783
- D. 58213
- E. 3432
- F. 227

**15. Baja Verapaz**

- A. 68003
- B. 4167
- C. 45454
- D. 17254
- E. 1035
- F. 93

**16. Alta Verapaz**

- A. 228446
- B. 6583
- C. 148299
- D. 68792
- E. 4457
- F. 315

**17. Petén**

- A. 124650
- B. 7117
- C. 86297
- D. 28609
- E. 2355
- F. 272

**18. Izabal**

- A. 94786
- B. 7778
- C. 57199
- D. 27184
- E. 2319
- F. 306

**19. Zacapa**

- A. 59432
- B. 5248
- C. 35401
- D. 16894
- E. 1690
- F. 199

**20. Chiquimula**

- A. 90917
- B. 5809
- C. 55911
- D. 26695
- E. 2246
- F. 256

**21. Jalapa**

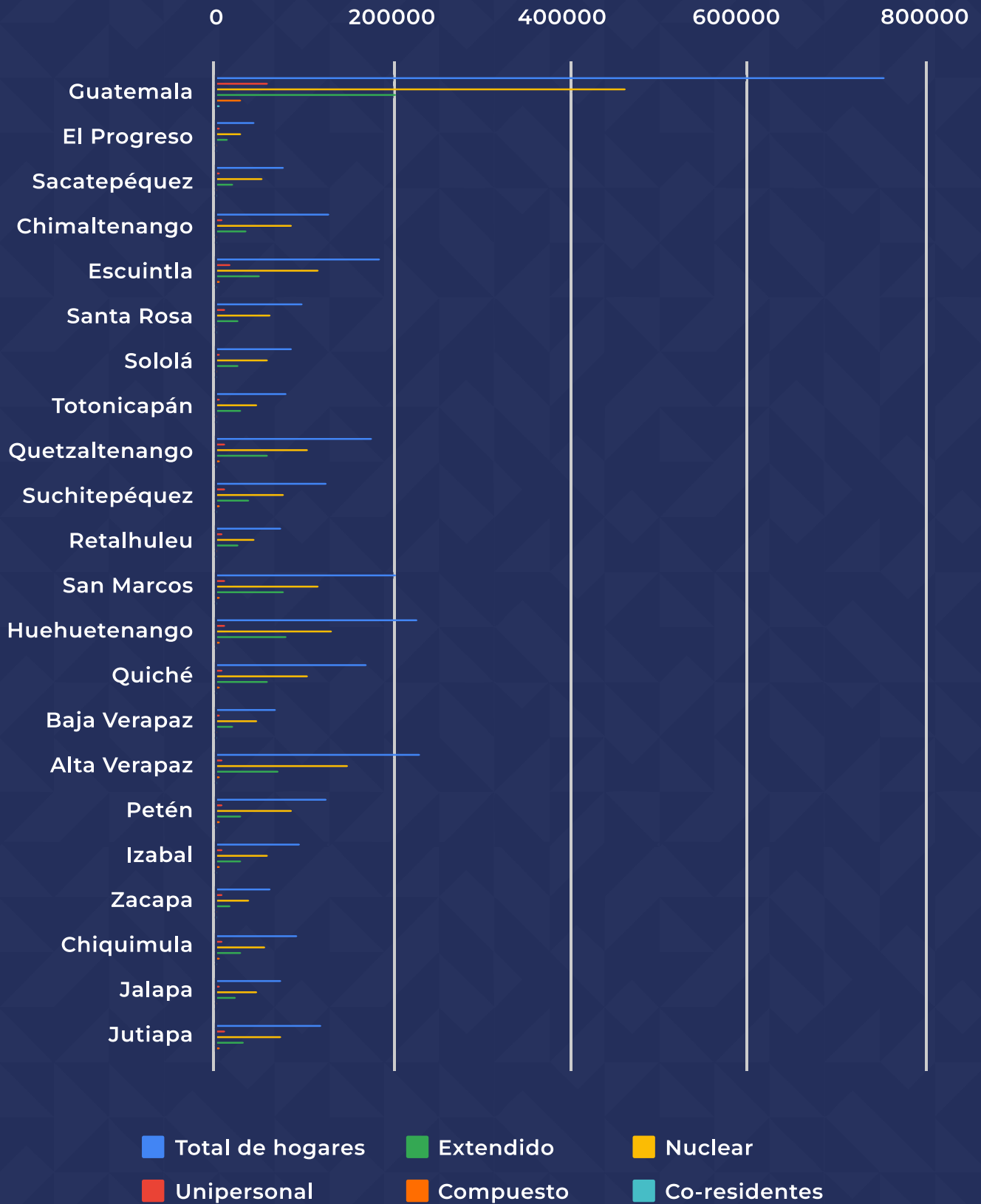
- A. 73468
- B. 4433
- C. 46255
- D. 21280
- E. 1355
- F. 145

**22. Jutiapa**

- A. 116767
- B. 9402
- C. 72741
- D. 31993
- E. 2315
- F. 316

Tabla 4. Tipos de hogar a nivel nacional

# TIPOS DE HOGAR A NIVEL NACIONAL



El incremento del número de hogares acompañado de la reducción en el tamaño promedio de los mismos revela un cambio significativo en las dinámicas familiares guatemaltecas. Mientras en el pasado los hogares extensos eran la norma, hoy prevalece un modelo más reducido, en muchos casos nuclear o incluso unipersonal. Esta transformación podría interpretarse como una señal de modernización, pero también debe llamar la atención sobre la progresiva disolución de las redes familiares tradicionales que son un pilar fundamental del tejido social del país. El crecimiento de hogares encabezados por mujeres —sin la presencia de una figura paterna— también plantea interrogantes sobre las causas estructurales de esta tendencia, que pueden ir desde la migración hasta la ruptura conyugal. En todo caso, es esencial fortalecer políticas públicas y culturales que promuevan la estabilidad familiar, el compromiso conyugal y la corresponsabilidad en la crianza de los hijos, entendiendo a la familia como el

entorno natural para el desarrollo integral de sus miembros.

La variabilidad en la estructura de los hogares entre departamentos refleja no solo diferencias culturales, sino también el acceso desigual a oportunidades. En departamentos más urbanos como Guatemala, predomina el modelo nuclear, posiblemente influido por la vida laboral activa, la urbanización y menor tradición comunitaria. En cambio, en departamentos rurales o indígenas, como Quiché o Alta Verapaz, es más común la familia extendida, lo cual puede representar una fortaleza cultural que preserva el sentido de pertenencia y colaboración intergeneracional. Ambos modelos ofrecen elementos valiosos, pero es esencial proteger la estabilidad de las familias en todas sus formas.

El XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2018), registra un total de 5,793,937 personas casadas o en unión de hecho (Tabla 5).

## PERSONAS UNIDAS O CASADAS

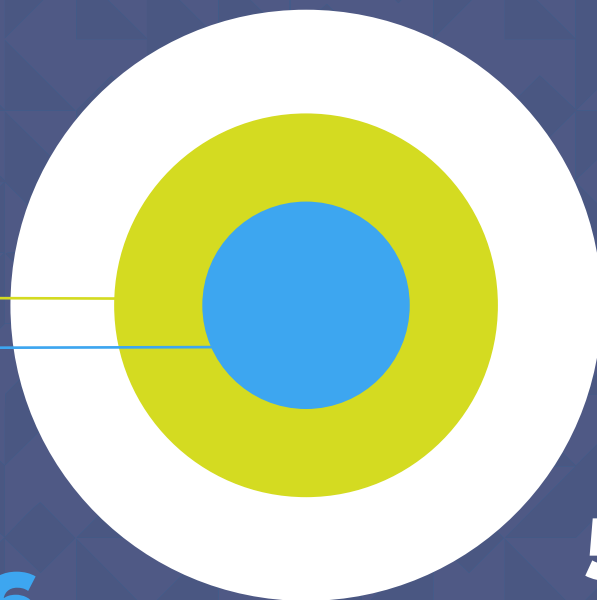
\*Cantidad de personas en millones

**3,701,151**

Casada(o)

**2,092,786**

Unida(o)



**5,793,937**

Total de personas unidas o casadas

*Tabla 5. Estado conyugal en Guatemala, por edades, distinguiendo entre uniones de hecho y matrimonios.*

El artículo 78 del Código Civil de Guatemala define el matrimonio como la institución social en la que un hombre y una mujer se unen legalmente para la cooperación y procreación: “El matrimonio es una institución social por la que un hombre y una mujer se unen legalmente, con ánimo de permanencia y con el fin de vivir juntos, procrear, alimentar y educar a sus hijos y auxiliarse entre sí” (Artículo 78, Código Civil)

El artículo 173 del Código Civil de Guatemala define la unión de hecho como aquella declarada por un hombre y una mujer que tienen un hogar y una vida en común durante más de tres años: “La unión de hecho de un hombre y de una mujer con capacidad para

contraer matrimonio, puede ser declarada por ellos mismos ante el alcalde de su vecindad o un notario, para que produzca efectos legales, siempre que exista hogar y la vida en común se haya mantenido constantemente por más de tres años ante sus familiares y relaciones sociales, cumpliendo los fines de procreación, alimentación y educación de los hijos y de auxilio recíproco (Artículo 173, Código Civil)”.

La mayor cantidad de matrimonios y uniones de hecho se registra en personas entre los 22 y 42 años. El mayor número de personas casadas se registra en personas con 38 años (Tabla 6) y el de personas en unión de hecho en personas con 23 (Tabla 7).



## RANGOS DE EDAD EN LOS QUE HAY MAYOR CANTIDAD DE MATRIMONIO RESPECTO DE UNIONES DE HECHO



UNIDA(O)	EDAD	CASADA(O)	TOTAL
50 488	38	107 528	158 016
45 930	40	104 876	150 806
70 759	30	103 167	173 926
54 349	35	102 652	157 001
46 744	37	97 989	144 733
59 301	32	97 241	156 542
55 665	33	97 155	152 820
47 452	36	95 932	143 384
76 634	28	95 908	172 542
51 318	34	94 333	145 651
37 683	42	93 846	131 529
40 734	39	92 951	133 685
64 113	29	88 567	152 680
74 676	27	85 488	160 164
50 419	31	81 789	132 208
84 148	25	80 386	164 534
74 212	26	78 039	152 251
84 105	24	70 640	154 745
86 871	23	64 571	151 442
83 445	22	53 321	136 766

Tabla 6. Rangos de edad en los que hay mayor cantidad de matrimonio respecto de uniones de hecho

## RANGOS DE EDAD EN LOS QUE HAY MAYOR CANTIDAD DE UNIONES DE HECHO EN COMPARACIÓN RESPECTO DE MATRIMONIOS



UNIDA(O)	EDAD	CASADA(O)	TOTAL
86 871	23	64 571	151 442
84 148	25	80 386	164 534
84 105	24	70 640	154 745
83 445	22	53 321	136 766
76 634	28	95 908	172 542
74 676	27	85 488	160 164
74 212	26	78 039	152 251
70 759	30	103 167	173 926
64 113	29	88 567	152 680
59 301	32	97 241	156 542
55 665	33	97 155	152 820
54 349	35	102 652	157 001
51 318	34	94 333	145 651
50 488	38	107 528	158 016
50 419	31	81 789	132 208
47 452	36	95 932	143 384
46 744	37	97 989	144 733
45 930	40	104 876	150 806
40 734	39	92 951	133 685
37 683	42	93 846	131 529

Tabla 7. Rangos de edad en los que hay mayor cantidad de uniones de hecho en comparación respecto de matrimonios

La mayor cantidad de separaciones de las uniones de hecho se registran a los 30 años mientras que en los matrimonios a los 40, de acuerdo con los datos del INE (2018).

De acuerdo con el Registro Nacional de las Personas (Renap, 2024), los divorcios registraron un aumento en 2024 en comparación con 2023 y reportó un descenso de matrimonios a partir de 2021 (Tabla 8). Según el Renap:

- En el 2021, segundo año de la pandemia por el COVID-19, se inscribieron 110,832 bodas; cifra que bajó al año siguiente a 104,594; mientras en 2023 fue de 93,950, lo que marcó un nuevo descenso.
- En 2019 se inscribieron 81,480 bodas, cifra que bajó a 61,405 en el 2020, primer año de encierros por la pandemia del coronavirus;

mientras al año siguiente se disparó a 110,832 cuando se eliminaron restricciones.

- En relación con los divorcios, en el 2024 se inscribieron 11,828, para un aumento de 142 separaciones más que en 2023, cuando fueron 11,686.
- La tendencia al alza comenzó en 2021, con la inscripción de 10,487, luego que en 2019 fueron 9,337, cifra que cayó casi a la mitad un año después debido a la pandemia.
- Luego, en 2022 pasó a 11,795, para un aumento de 947 parejas que optaron por separarse frente al año anterior.

La Tabla 9 muestra los matrimonios, divorcios, uniones de hecho y cese de unión de hecho en Guatemala del 1 de enero al 2 de junio de 2025, de acuerdo con los registros del Renap (2025).

## MATRIMONIOS Y DIVORCIOS

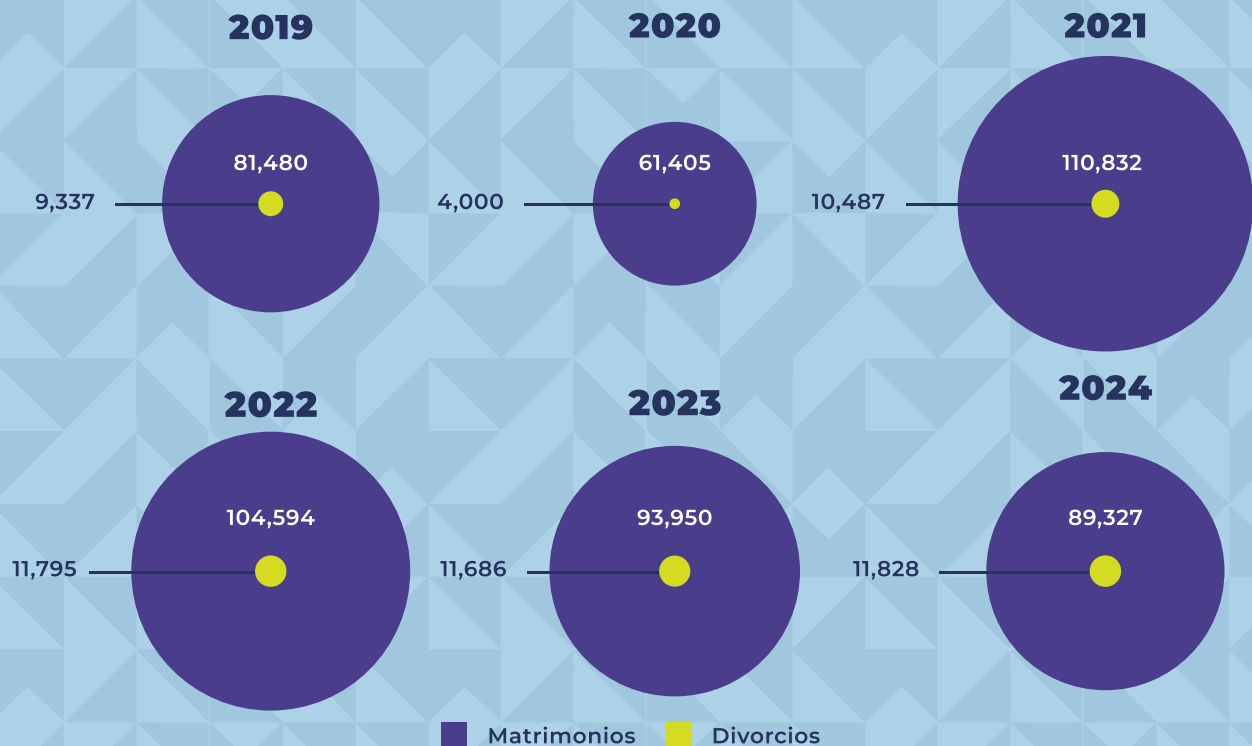


Tabla 8. Matrimonios y divorcios entre 2019 y 2024

# MATRIMONIOS, DIVORCIOS, UNIONES DE HECHO, CESE DE UNIÓN DE HECHO

## 1. ALTA VERAPAZ

- A. 175,194
- B. 3,547
- C. 2,020
- D. 38

## 2. BAJA VERAPAZ

- A. 53,412
- B. 2,392
- C. 371
- D. 5

## 3. CHIMALTENANGO

- A. 142,502
- B. 2,891
- C. 514
- D. 3

## 4. CHIQUIMULA

- A. 56,521
- B. 3,790
- C. 256
- D. 10

## 5. EL PROGRESO

- A. 34,434
- B. 2,388
- C. 402
- D. 10

## 6. ESCUINTLA

- A. 132,514
- B. 6,879
- C. 1,140
- D. 23

## 7. GUATEMALA

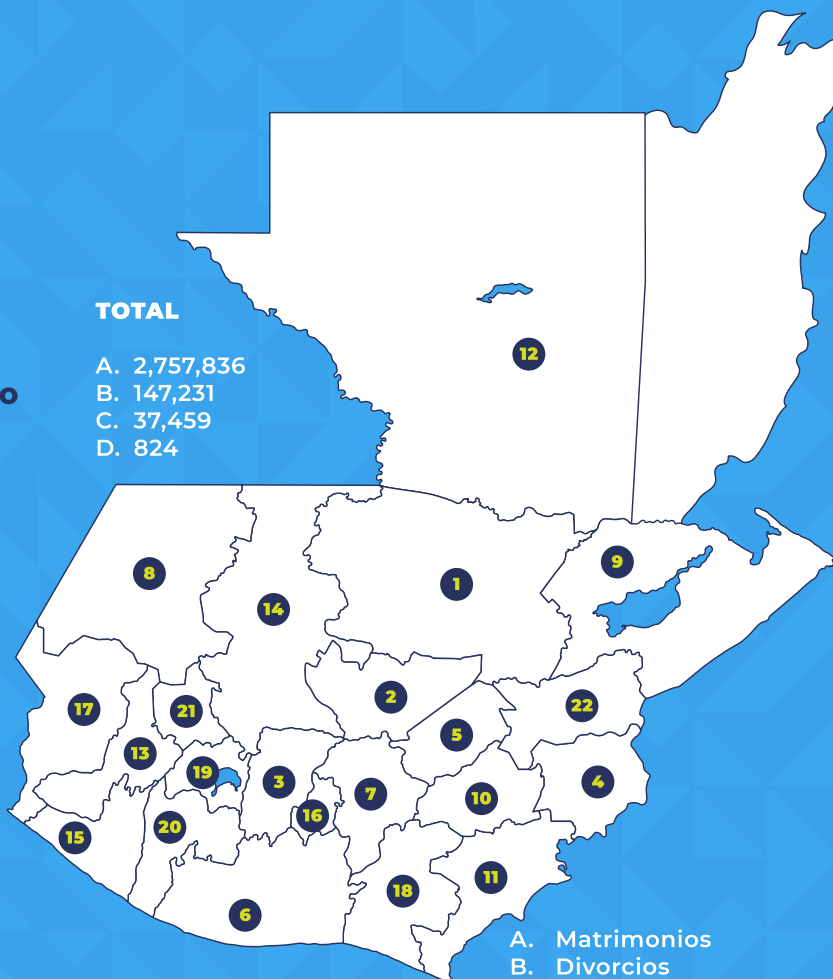
- A. 707,832
- B. 60,507
- C. 2,003
- D. 81

## 8. HUEHUETENANGO

- A. 168,684
- B. 4,466
- C. 432
- D. 6

## TOTAL

- A. 2,757,836
- B. 147,231
- C. 37,459
- D. 824



- A. Matrimonios
- B. Divorcios
- C. Unión de hecho
- D. Cese de unión de hecho

## 15. RETALHULEU

- A. 60,508
- B. 4,337
- C. 1,364
- D. 32

## 16. SACATEPÉQUEZ

- A. 72,160
- B. 3,364
- C. 490
- D. 6

## 17. SAN MARCOS

- A. 157,330
- B. 5,229
- C. 4,017
- D. 52

## 18. SANTA ROSA

- A. 72,406
- B. 3,706
- C. 1,400
- D. 43

## 19. SOLOLÁ

- A. 63,124
- B. 1,542
- C. 2,126
- D. 21

## 20. SUCHITEPÉQUEZ

- A. 126,000
- B. 5,395
- C. 362
- D. 6

## 9. IZABAL

- A. 63,421
- B. 4,647
- C. 1,749
- D. 20

## 11. JUTIAPA

- A. 104,909
- B. 5,250
- C. 2,019
- D. 68

## 13. QUETZALTENANGO

- A. 159,134
- B. 10,745
- C. 3,468
- D. 93

## 21. TOTONICAPÁN

- A. 83,077
- B. 1,984
- C. 1,386
- D. 1

## 10. JALAPA

- A. 59,100
- B. 3,298
- C. 173
- D. 5

## 12. PETÉN

- A. 64,875
- B. 3,740
- C. 10,903
- D. 280

## 14. QUICHÉ

- A. 154,118
- B. 3,604
- C. 609
- D. 11

## 22. ZACAPA

- A. 46,581
- B. 3,530
- C. 255
- D. 10

Tabla 9. Matrimonios, divorcios, uniones de hecho y cese de unión de hecho en Guatemala del 1 de enero al 2 de junio de 2025

De acuerdo con la Tabla 10, las uniones de hecho, matrimonios y separaciones de las uniones libres se registran a partir de los 12 años, las separaciones de matrimonios en personas a partir de los 14, y los divorcios y la viudez a partir de los 15. El mayor número de separaciones en uniones de hecho se registra en personas con 30 años. El mayor número de separaciones en matrimonios se registra

en personas con 40 años. El mayor número de divorcios se registra en personas con 40 años. El mayor número de personas viudas se registra en personas con 65 años. La siguiente tabla muestra, de acuerdo con los datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda (INE, 2018), los rangos máximos de uniones y matrimonios.



# TRAYECTORIAS CONYUGALES POR EDAD EN GUATEMALA

**Las uniones** inician desde los 12 años.

**El matrimonio** predomina en la adultez.

**Las rupturas** se concentran entre los 30 y 45 años.

**La viudez** crece a partir de los 65 años.

Personas

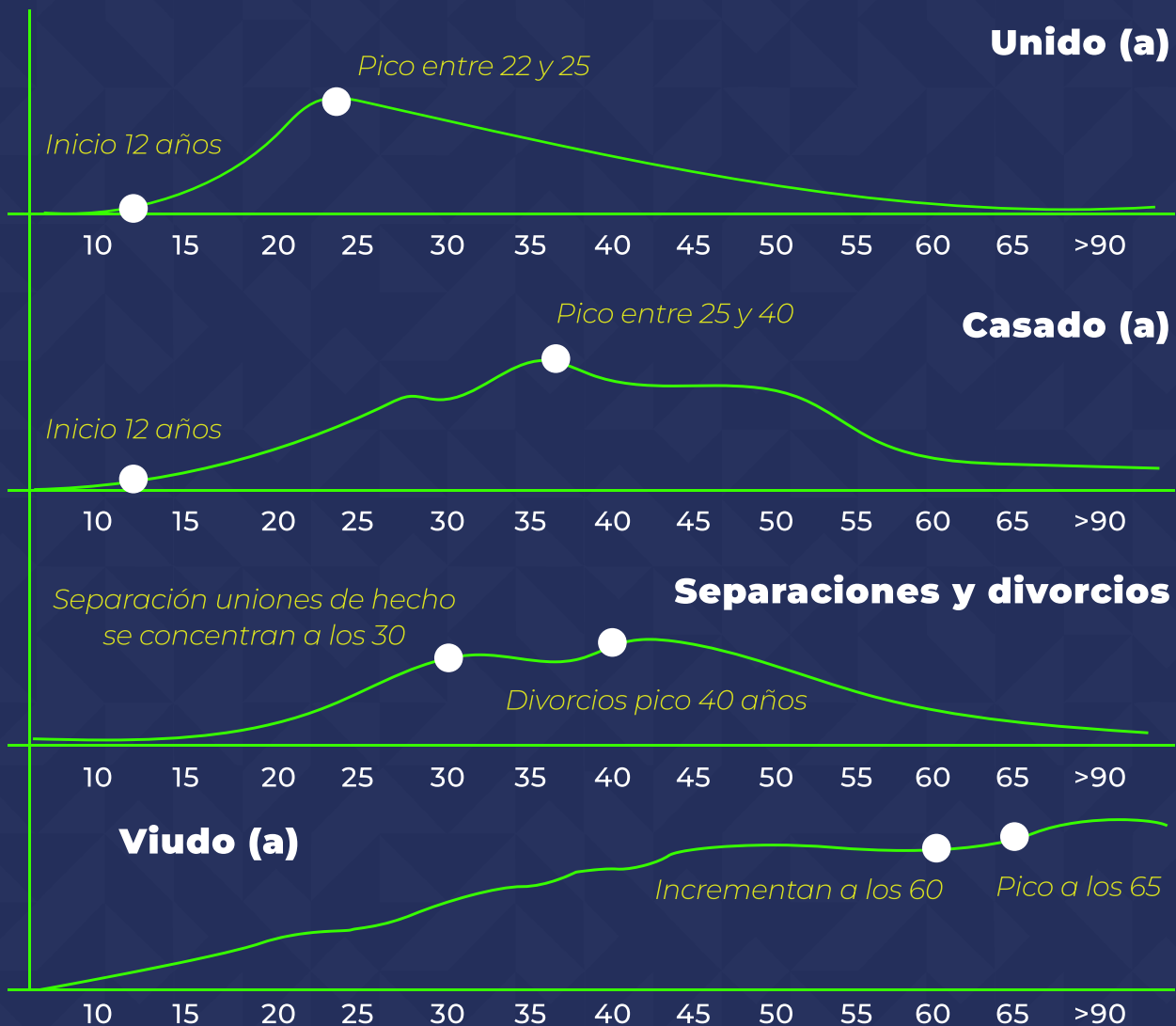


Tabla 10. Edad de las personas solteras, unidas, casadas, separadas de una unión libre, separas de un matrimonio, divorciadas y viudas.

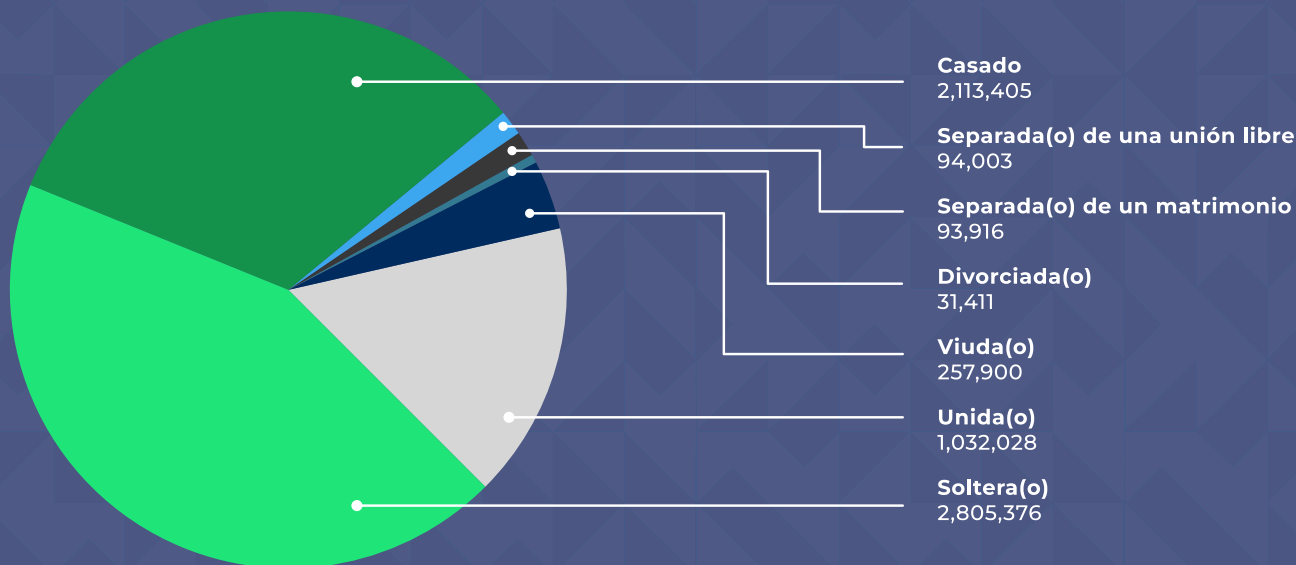
REPORTE  
**LA ESTRUCTURA FAMILIAR EN GUATEMALA EN LA ACTUALIDAD**

La mayor cantidad de uniones de hecho se registra en el área rural, mientras que la mayor cantidad de matrimonios, separaciones y divorcios tiene lugar en el área urbana, según la Tabla 11. A modo de ejemplo de la

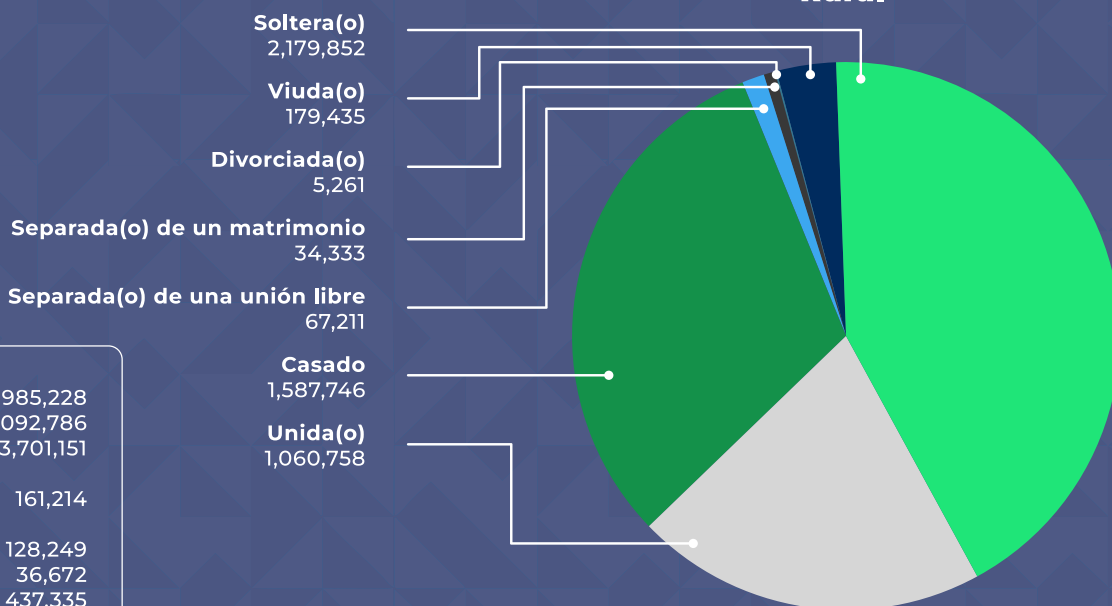
predominancia de las uniones de hecho en el área rural, considérense los datos reportados por el Registro Nacional de las Personas (37,285) entre el 1 de enero al 4 de marzo de 2025.

## ESTADO CONYUGAL POR ÁREA GEOGRÁFICA

### Urbano



### Rural



TOTALES	
Soltera(o):	4,985,228
Unida(o):	2,092,786
Casado:	3,701,151
Separada(o) de una unión libre:	161,214
Separada(o) de un matrimonio:	128,249
Divorciada(o):	36,672
Viuda(o):	437,335

Tabla 11. Estado conyugal por área geográfica

El alto número de uniones de hecho registradas en áreas rurales refleja, en muchos casos, prácticas tradicionales que no siempre cuentan con reconocimiento legal. Esta situación expone especialmente a las mujeres y a los hijos a vulnerabilidades jurídicas y económicas. Promover el acceso a la legalización del matrimonio en estas zonas —sin imponer modelos urbanos, pero sí valorando la seguridad jurídica de la familia—

puede ser un paso importante para proteger el núcleo familiar como base del desarrollo social.

Los datos en esta sección muestran una diferencia significativa entre los matrimonios legales y las uniones de hecho, tanto en duración como en estabilidad. Esto reafirma que el matrimonio, entendido como una institución legal y moralmente vinculante,

## LA CANTIDAD PROMEDIO DE HIJOS EN LOS HOGARES



Tabla 13. Tasas específicas de fecundidad por grupos de edad, Guatemala 2014-2015.

**Notas:**

Las tasas específicas de fecundidad por edad están expresadas por 1,000 mujeres. Las tasas para el grupo 45-49 pueden estar ligeramente sesgadas debido a truncamiento. Las tasas son para el período 1-36 meses antes de la encuesta.

La tasa global de fecundidad: expresada en nacimientos por mujer.

La tasa general de fecundidad: expresada en nacimientos por 1,000 mujeres en edad 15-44. La tasa bruta de natalidad: expresada en nacimientos por 1,000 habitantes.

Fuente: elaboración propia, con base en MSPAS & INE (2015, 108).

sigue siendo una estructura protectora para los adultos y, especialmente, para los hijos. La familia intacta, compuesta por padre y madre unidos en matrimonio, no sólo representa el modelo más estable, sino también el que más favorece el desarrollo integral de las personas. El aumento de divorcios y separaciones, especialmente en edades tempranas, debe ser entendido como una señal de alerta social. Estas rupturas, aunque en algunos casos inevitables, tienen repercusiones profundas en la crianza de los hijos, el bienestar económico y la cohesión social. Defender y promover el matrimonio formal es clave para fortalecer el tejido social y construir un país más justo y humano.

El informe final de la VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015 (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social [MSPAS] e Instituto Nacional de Estadística [INE], 2015) es la principal fuente de información respecto de la tasa de natalidad y de la edad mediana a la primera unión de mujeres y hombres. En Guatemala, la tasa de fecundidad general (TFG), que expone el número promedio de nacimientos anuales por cada mil mujeres entre 15 y 44 años, es de 3.1 hijos por mujer.

La Tabla 13 muestra las tasas específicas por edad y la tasa global de fecundidad, la tasa general de fecundidad y la tasa bruta de natalidad para los 3 años anteriores a la encuesta, por área de residencia.

Al respecto, la última encuesta oficial al respecto, que data de hace 10 de años, precisa los siguientes datos (MSPAS & INE, 2015, 101): “En el ámbito nacional la TGF es de 3.1 hijas

o hijos por mujer; esto significa que, con los niveles actuales de fecundidad, se esperaría que una mujer tenga ese número de hijas e hijos al final de su vida reproductiva”.

“Las mujeres que viven en el área rural tienen en promedio 3.7 hijas e hijos comparadas con las mujeres que viven en el área urbana que tienen 2.5 hijas e hijos”.

“Las mujeres del área rural tienen en promedio 1.2 hijas e hijos más que las mujeres del área urbana”.

“La mayor fecundidad se observa en las mujeres de 20 a 24 años”.

Cabe destacar las siguientes cifras en torno a la tasa de fecundidad en Guatemala (URL & INE, 2023, p. 16): “Existe evidencia de la disminución de la tasa de fecundidad en Guatemala en las últimas dos décadas”.

“Según información reportada en la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (Ensmi), en 1987 se estimó un promedio de 6.7 hijos por mujer; mientras que durante el periodo 2014-2015, el promedio era de 3.1 (INE, 2015)”.

“La tasa de fecundidad global continúa descendiendo ya que, de acuerdo con datos censales, se estima que en 2018 el número de hijos por mujer de 15 a 49 años era de 2.7 (INE, 2019a)”.

La Tabla 14 muestra el número Mujeres censadas en 2018, de 15 años y más, y el número de hijos nacidos vivos de las encuestadas.

## MUJERES CENSADAS DE 15 AÑOS Y MÁS

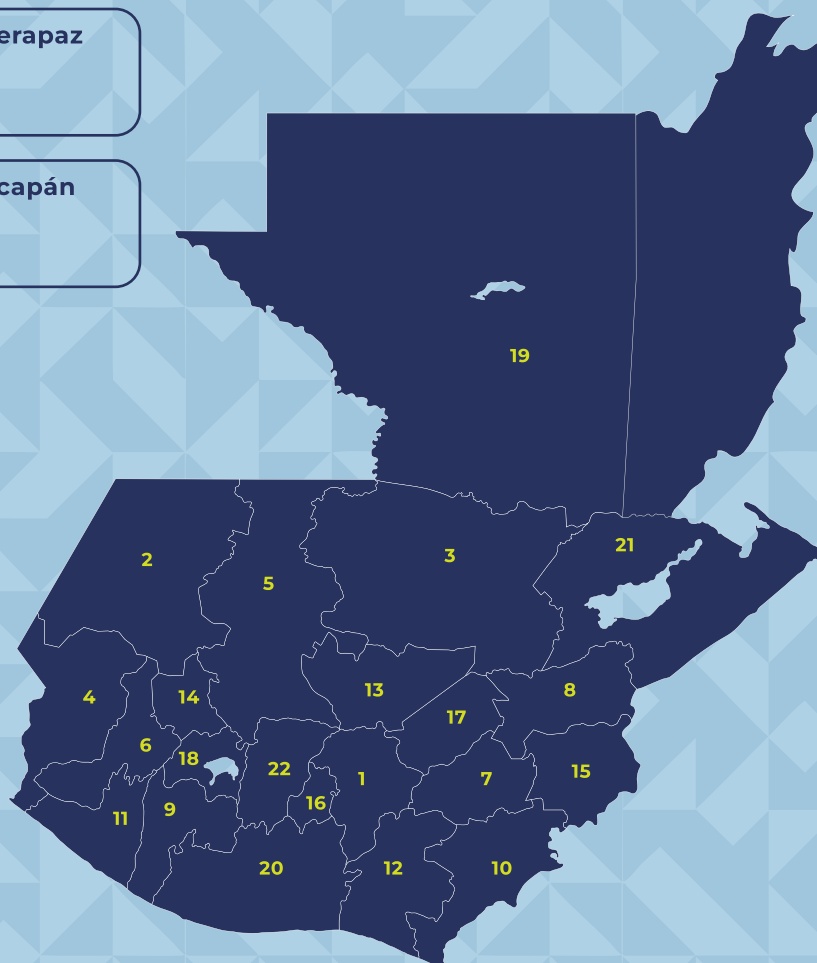
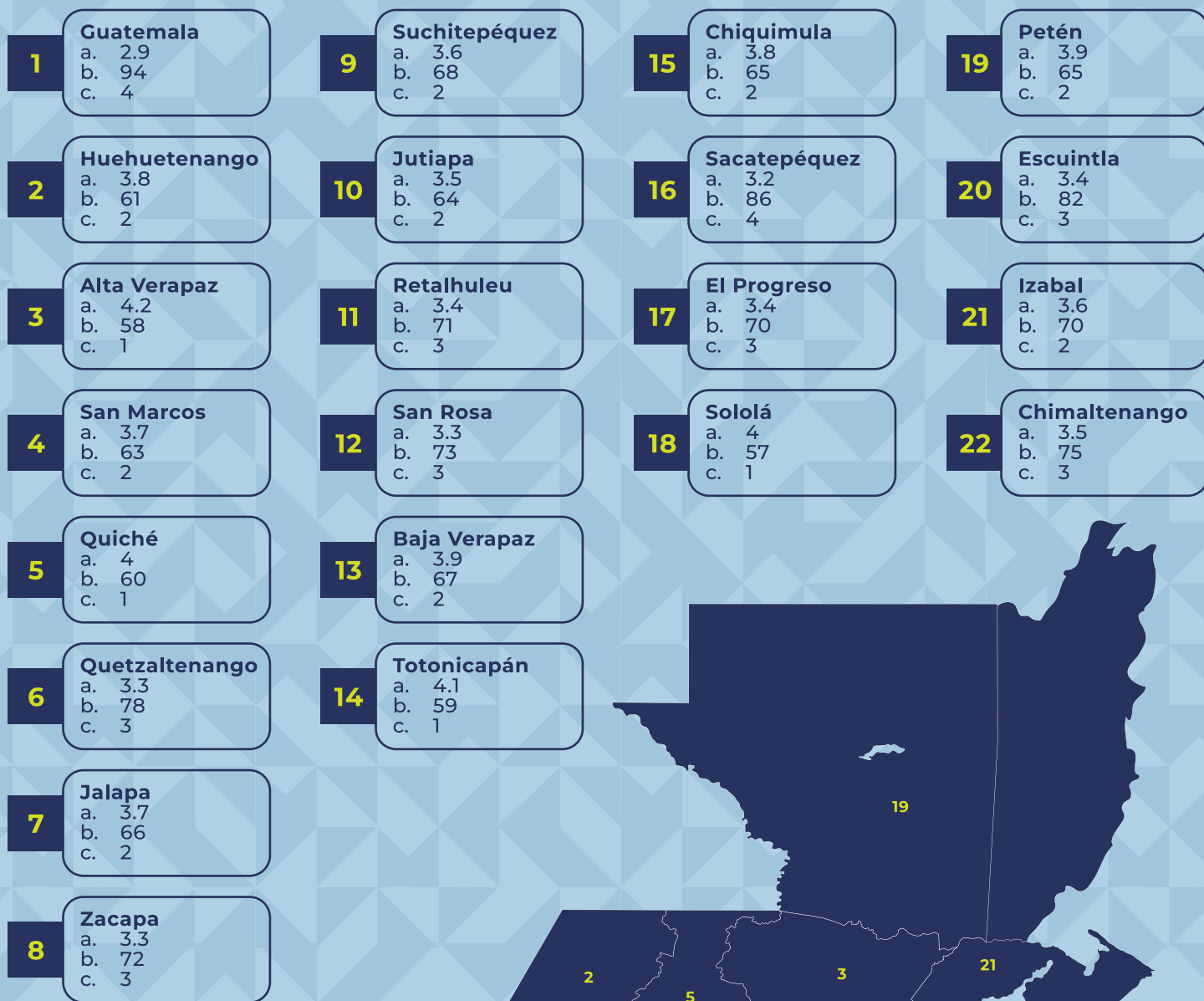
**(5,219,586)**

100%



Tabla 14. Mujeres censadas de 15 años y más, y número de hijos nacidos vivos.

# TGF, SERVICIOS BÁSICOS Y NIVEL SOCIOECONÓMICO



- a. TGF (hijos por mujer)
- b. Acceso a servicios básicos (%)
- c. Nivel socioeconómico (1=bajo, 5=alto)

Tabla 16. Tasa Global de Fecundidad (TGF), servicios básicos y nivel socioeconómico de los hogares guatemaltecos.

En la Tabla 16 se muestra que la mayor tasa global de fecundidad se registra en Totonicapán y Alta Verapaz, aunado a bajos niveles socioeconómicos y poco acceso a servicios básicos. La estadística contrasta con el departamento de Guatemala, en donde la tasa es baja y el acceso a servicios y el nivel socioeconómico es mayor.

La disminución sostenida de la tasa global de fecundidad en Guatemala debe ser analizada con prudencia y profundidad. En muchos países, una reducción de la fecundidad suele ser consecuencia natural de mayores niveles de escolaridad, mejores oportunidades laborales, especialmente para las mujeres, y una transición ordenada hacia sistemas de protección social más sólidos. Sin embargo, en Guatemala esta disminución se ha producido sin avances equivalentes en

educación, empleo formal o cobertura de seguridad social. Esto genera un escenario particular: la fecundidad baja, pero sin que exista la estructura institucional y económica que permita acompañar de manera adecuada el envejecimiento poblacional que vendrá como consecuencia. La persistencia del sector informal y la limitada cobertura de seguridad social hacen que la carga del cuidado recaiga principalmente en las familias, que continúan siendo el soporte fundamental de la sociedad. En este contexto, el fortalecimiento de la familia, la valoración de la apertura a la vida y el reconocimiento de las familias numerosas como una riqueza nacional se vuelven elementos esenciales para asegurar el futuro del país. Una sociedad que apoya a sus familias en su estabilidad, en su economía y en su formación está mejor preparada para enfrentar los retos demográficos que se aproximan.

# CONCLUSIONES

- La familia intacta sigue siendo la base del tejido social guatemalteco. Casi la mitad de los hogares (47.0 %) en 2018 eran hogares nucleares, compuestos por una jefatura de hogar, su cónyuge e hijos. El 44.9 % de estos hogares identificaron como jefe a un hombre.
- Apesar del crecimiento de modalidades como la unión de hecho y el aumento de separaciones, los datos muestran que la mayoría de los hogares en Guatemala siguen estructurándose en torno a modelos nucleares o extendidos. La alta proporción de matrimonios legales en edades clave —como los 35 a 40 años— evidencia que el modelo conyugal formal conserva una fuerte vigencia, especialmente en áreas urbanas y en sectores con mayor acceso a servicios.
- El incremento sostenido de divorcios desde 2021, junto con la alta incidencia de uniones libres que se disuelven rápidamente —mayormente antes de los 30 años— evidencia una crisis de estabilidad familiar que afecta especialmente a los más vulnerables: los hijos. Esta tendencia sugiere una pérdida del valor del compromiso, el deber conyugal y la estabilidad del hogar, lo que erosiona el tejido social, debilita la transmisión de valores y limita las oportunidades de desarrollo integral y la formación de capital humano. Es urgente promover una cultura del compromiso y del matrimonio como fundamento del bienestar social.
- El aumento de hogares encabezados por mujeres —más de 797,000 en 2018— debe ser comprendido en su complejidad. Si bien puede reflejar una mayor capacidad de resiliencia femenina, también señala una fractura en la estructura familiar intacta (o biparental), es decir, con padre y madre. La ausencia del padre dentro del hogar suele tener consecuencias en la educación, el desarrollo emocional y la estabilidad económica de los hijos. Por ello, es prioritario fortalecer políticas que promuevan la unidad familiar y la corresponsabilidad.
- La fecundidad en descenso podría comprometer el futuro demográfico y productivo del país.
- El descenso de la Tasa Global de Fecundidad de 6.7 hijos por mujer en 1987 a 2.26 hijos por mujer en 2025 según Worldometer es un signo de transición demográfica avanzada. Aunque esto puede estar relacionado con mejoras educativas y laborales, también podría afectar negativamente la capacidad del país para sostener su sistema económico y de seguridad social a largo plazo.

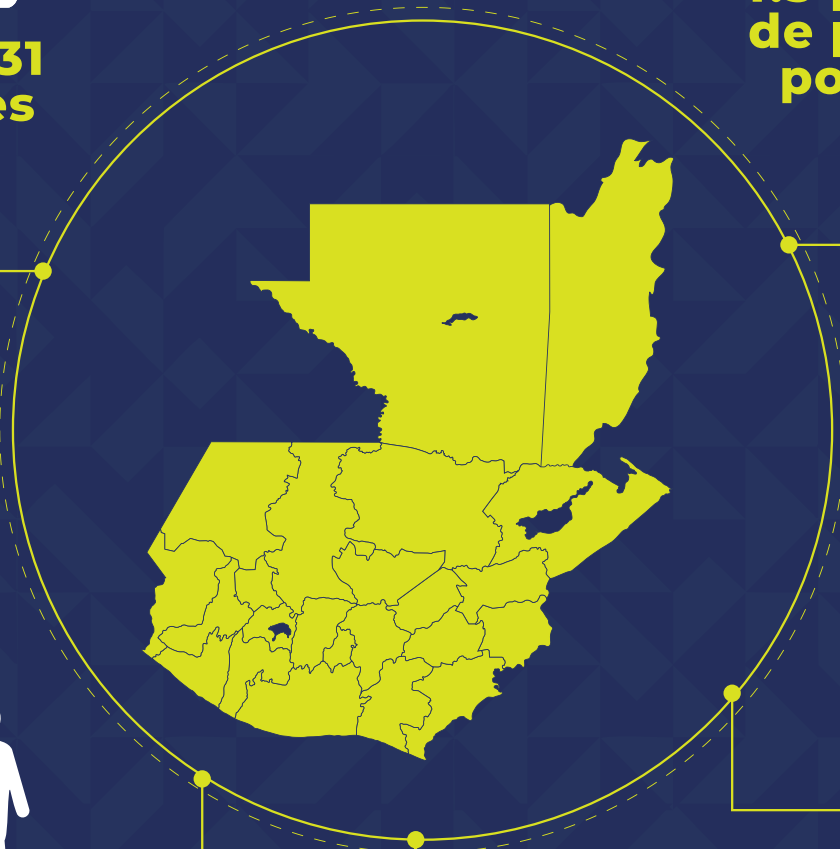
# LA FAMILIA EN GUATEMALA



**3,275,931 hogares**



**4.5 promedio de personas por hogar**



**5,793,937 casadas (os) o en unión libre**



**24.3% de los hogares son encabezados por mujeres**



**Hombres alcanzan un 91.1% en hogares**

## TIPOLOGÍA FAMILIAR ACTUALIZADA



**UNIPERSONAL**

**6.4%**



**PAREJA**

**6.6%**



**NUCLEAR**

**47%**



**BIPARENTAL EXTENSA**

**17.4%**



**MONOPARENTAL CON  
JEFATURA FEMENIA**

**17.8%**



**MONOPARENTAL CON  
JEFATURA MASCULINA**

**4.8%**

# RECOMENDACIONES

- La familia intacta (padre, madre e hijos viviendo juntos en estabilidad) es el pilar insustituible de la sociedad guatemalteca. Su defensa y fortalecimiento deben ser prioridad en todas las políticas públicas relacionadas con educación, desarrollo y protección social. Solo una sociedad que valora la familia como fundamento podrá enfrentar con éxito los desafíos económicos, demográficos y culturales del siglo XXI.
- Los datos muestran que las familias intactas, donde padre y madre permanecen unidos, ofrecen mayor estabilidad para los hijos y mejores resultados educativos y económicos. Es fundamental impulsar programas formativos, comunitarios y educativos que refuercen la importancia del compromiso conyugal y la construcción de hogares estables.
- La baja fecundidad y el envejecimiento poblacional se vuelven más riesgosos en un país donde la mayoría de trabajadores está fuera del sistema de seguridad social. Se recomienda fortalecer la transición al empleo formal, mejorar la cobertura del seguro social y garantizar mecanismos de apoyo que no sustituyan a la familia, sino que la acompañen en su rol esencial.
- Las uniones de hecho, especialmente en áreas rurales, suelen disolverse con mayor frecuencia y dejan a mujeres y niños en mayor vulnerabilidad legal y económica. Fomentar el acceso sencillo, cercano y culturalmente adecuado al matrimonio legal puede mejorar la estabilidad de los hogares y fortalecer la estructura familiar.
- Es necesario promover procesos educativos que valoren el rol de la familia, la responsabilidad, la preparación para el matrimonio y la crianza, fortaleciendo así el capital humano del país.
- La estructura familiar debe ser fortalecida desde la cultura y la educación.
- Es imperativo reafirmar el valor de la familia como célula fundamental de la sociedad guatemalteca. Esto implica educar en el valor del matrimonio, el compromiso con la crianza, la estabilidad emocional y la cooperación mutua.

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- American Psychological Association (APA). (2010). Manual de publicaciones de la American Psychological Association. (6ª ed.).
- Código Civil de Guatemala, Decreto No. 106. (1963). Guatemala, Guatemala, Guatemala. Obtenido de <https://leyes.infile.com>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6ª ed.). McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2018). XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. Guatemala. Obtenido de <https://www.ine.gob.gt>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2019a). Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) 2014-2015. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Guatemala. Obtenido de <https://www.ine.gob.gt>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2019a). Principales resultados Censo 2018. Obtenido de [https://www.ces.uvg.edu.gt/centso2018/documentos/Principales\\_resultados\\_Censo2018.pdf](https://www.ces.uvg.edu.gt/centso2018/documentos/Principales_resultados_Censo2018.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2020). Boletín 1. Obtenido de <https://www.ine.gob.gt/ine/wp-content/uploads/2020/12/Boletin-1-INE.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2021). Información Estadística con Enfoque de Género y Pueblos a Nivel Municipal. Obtenido de <https://www.ine.gob.gt/ine/wp-content/uploads/2022/07/Republica-de-Guatemala.pdf>
- Registro Nacional de las Personas (Renap). (2024). Menos matrimonios en 2024; aumentaron los divorcios. Recuperado de <https://www.renap.gob.gt/noticias/menos-matrimonios-en-2024-aumentaron-los-divorcios>
- Registro Nacional de las Personas (Renap). (2026). Resolución UIP No. 296-2025.
- Secretaría de Planificación y de Programación de la Presidencia et al. (2024). Guatemala, un país de infinitas posibilidades. Análisis de situación de población 2024. [https://guatemala.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/asp-\\_version\\_final.pdf](https://guatemala.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/asp-_version_final.pdf)
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) & Instituto Nacional de Estadística (INE). (2015). Informe final de la VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) & Instituto Nacional de Estadística (INE), Guatemala.
- Universidad Rafael Landívar (URL) & Instituto Nacional de Estadística. (2023). Tasa de fecundidad de mujeres y adolescentes en Guatemala, año 2018: Diferencias asociadas al contexto socioeconómico. Universidad Rafael Landívar y Fondo de Población de las Naciones Unidas.

# ÍNDICE DE TABLAS

Imagen 1. Guatemala (1950-2050) tasa bruta de natalidad y mortalidad, tasa de migración internacional y población total .....	<b>12</b>
Imagen 2. Guatemala (1950-2040) población total.....	<b>13</b>
Gráfica 1. Total de hogares a nivel nacional.....	<b>15</b>
Tabla 2. Tipologías de las familias guatemaltecas.....	<b>16</b>
Imagen 3. Evolución de la cantidad de hogares y promedio de personas por hogar, censos 1981, 1994, 2002 y 2018 .....	<b>17</b>
Tabla 3. Jefatura de hogar según sexo, censos de 1994, 2002 y 2018 .....	<b>18</b>
Tabla 4. Tipos de hogar a nivel nacional .....	<b>19</b>
Tabla 5. Estado conyugal en Guatemala, por edades, distinguiendo entre uniones de hecho y matrimonios.....	<b>21</b>
Tabla 6. Rangos de edad en los que hay mayor cantidad de matrimonio respecto de uniones de hecho.....	<b>23</b>
Tabla 7. Rangos de edad en los que hay mayor cantidad de uniones de hecho en comparación respecto de matrimonios.....	<b>24</b>
Tabla 8. Matrimonios y divorcios entre 2019 y 2024.....	<b>25</b>
Tabla 9. Matrimonios, divorcios, uniones de hecho y cese de unión de hecho en Guatemala del 1 de enero al 2 de junio de 2025 .....	<b>26</b>
Tabla 10. Edad de las personas solteras, unidas, casadas, separadas de una unión libre, separadas de un matrimonio, divorciadas y viudas.....	<b>28</b>
Tabla 11. Estado conyugal por área geográfica.....	<b>29</b>
Tabla 13. Tasas específicas de fecundidad por grupos de edad, Guatemala 2014-2015.....	<b>30</b>
Tabla 14. Mujeres censadas de 15 años y más, y número de hijos nacidos vivos.....	<b>32</b>
Tabla 16. Tasa Global de Fecundidad (TGF), servicios básicos y nivel socioeconómico de los hogares guatemaltecos.....	<b>33</b>



**REPORTE**

**LA ESTRUCTURA**

**FAMILIAR EN**

**GUATEMALA**

**EN LA ACTUALIDAD**



**FADEP**

FAMILIA · DESARROLLO · POBLACION



REPORTE

**LA ESTRUCTURA  
FAMILIAR EN  
GUATEMALA  
EN LA ACTUALIDAD**



**FADEP**

FAMILIA · DESARROLLO · POBLACION



[www.fadep.org](http://www.fadep.org)

15 calle 7-77 zona 10 Edificio Óptima, oficina 1003  
Teléfono: +502 54011137